

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 11 Viernes 12 de enero de 2024

Supl. N. Pág. 1

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 9 de enero de 2024 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N2400015245

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria y a aquellos titulares localizados, y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que se ha decretado la pérdida o caducidad del Derecho Funerario -relativo a Concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 167 del vigente Reglamento Regulador del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

CEMENTERIO SAN LÁZARO

EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. MES DE JUNIO DE 2023

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA
		TIPO	ZONA	EDIFICIO	NÚM.	VENCIMIENTO
5	42804266R	NICHO	ENSL- I	41	62	14/06/2023
7	43249296G	NICHO	ENSL- I	52	32	24/06/2023
8	42635685X	NICHO	ENSL-II	15	7284	03/06/2023
9	42728735W	NICHO	ENSL-II	22	8387	04/06/2023
30	42641602Q	NICHO	Е	34	2171	14/06/2023
48	02883967C	GUARDA RESTOS	RESTOS 3 ENS	50	51	23/06/2023
74	24799077V	NICHO	ENSL- III	31	28	05/06/2023
84	42767108B	NICHO	ENSL- III	32	4	27/06/2023

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 2024.- EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X